

In este acto de Ayuntamiento solicitaron
permiso para entrar el Contador interino
de Propios D. Geronimo Romero, y el Depo-
sitario de los caudales de los muros D. Sta-
leo Muecas, y habiendolos obtenido, el ubi-
quo presente un papel o relacion con fecha
de este dia, manifestando los documentos
y noticias de lingo y data que le falta-
ban para la formacion de las cuentas
de Propios del año ultimo, a efecto de
poder presentarlas con la perentorie-
dad decidida, y examinadas detenidam-
te p^o este Ayuntamiento acuerdo lo siguiente.
En cuanto al cargo del arrendador de
los arrendos de Mayo, Junio, Julio
y Agosto de dho año, destinados para
los Precios de estas facultades Nacionales: que
el Contador liquide, y libre al Deposi-
tario la certificacion de lo que asiendo p^o
que pueda formarse cargo

En cuanto a la orden de la Diputac^o
Provincial para que el arrendador de
los arrendos de doce y veinte y tres

En este acto de Ayuntamiento solicitaron
permiso para entrar el Contador interino
de Propios D. Geronimo Romero, y el Depo-
sitario de los caudales de los muros D. Sta-
leo Muecas, y habiendolos obtenido, el ubi-
quo presente un papel o relacion con fecha
de este dia, manifestando los documentos
y noticias de lingo y data que le falta-
ban para la formacion de las cuentas
de Propios del año ultimo, a efecto de
poder presentarlas con la perentorie-
dad decidida, y examinadas detenidam-
te p^o este Ayuntamiento acuerdo lo siguiente.
En cuanto al cargo del arrendador de
los arrendos de Mayo, Junio, Julio
y Agosto de dho año, destinados para
los Precios de estas facultades Nacionales: que
el Contador liquide, y libre al Deposi-
tario la certificacion de lo que asiendo p^o
que pueda formarse cargo

